

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TECNATEL S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SAMANES VII MZ 2210 SOLAR 25, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNATEL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Patricia María Carriel Maldonado propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas.  
Sr. Kleber Isaac Macías Bustamante propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la Sra. Patricia María Carriel Maldonado, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

El presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2015, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

